

COMISIONES Y CARGOS

VIGENTES A PARTIR DEL 01/10/2026



CONCEPTO	MONTO	PERIODICIDAD
APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES		
Solicitud de Informe Veraz/Nosis	sin cargo	En su oportunidad
Solicitud de Informe BCRA (c/u)	sin cargo	En su oportunidad
Solicitud de Verificación de Propiedad	Costo	En su oportunidad
Cambios de Denominación o Firmantes (c/u)	\$ 4.515	En su oportunidad
Análisis y Calificación de Carpetas	Mín. \$8452 - Máx. \$29786	En su oportunidad
MANTENIMIENTO DE CUENTAS		
Caja de Ahorro (en pesos)	sin cargo	Mensual
Caja de Ahorro (en dólares)	USD 20	Mensual
Cuenta Corriente Operativa (Personas Físicas) - en pesos	\$ 38.124	Mensual
Cuenta Corriente Operativa (Personas Físicas) - en dolares	USD 20	Mensual
RESUMENES DE CUENTA Y OTROS		
Resumen Impreso Caja de Ahorro (en pesos) por hoja	\$ 3.012	En su oportunidad
Resumen Impreso Caja de Ahorro (en dólares) por hoja	USD 5	En su oportunidad
Resumen Impreso Cuenta Corriente por Hoja - en pesos	\$ 4.515	En su oportunidad
Resumen Impreso Cuenta Corriente por Hoja - en dolares	USD 5	En su oportunidad
CAJAS DE SEGURIDAD		
Standard (43 cm*12 cm*8 cm) [A]	\$ 198.877	Trimestral
Mediana (11 cm*30 cm*50 cm)	\$ 310.967	Trimestral
Grande (22 cm*30 cm*50 cm)	\$ 417.826	Trimestral
Servicio de cerrajero p/ Caja de Seguridad	Costo	En su oportunidad
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE CHEQUES FÍSICOS/ECHEQ		
GENERALES		
Libreta de Cheques Personalizados de 25 cheques	\$ 17.992	En su oportunidad
Libreta de Cheques Personalizados de 50 cheques	\$ 34.933	En su oportunidad
Cheques en Formulario Continuo por cada mil	\$ 412.791	En su oportunidad
Chequera electrónica (25 / 50 / 1000 echeq)	100% Bonificado	En su oportunidad
Registración de Cheque de Pago Diferido	\$ 3.510	En su oportunidad
Cheque Certificado (c/u)	\$ 9.527	En su oportunidad
Cheque Financiero (c/u)	0,5% - Mín. \$5715	En su oportunidad
Cheque Mostrador (c/u)	\$ 6.017	En su oportunidad
Echeq emitido (por cada uno)	\$ 103	En su oportunidad
Echeq pagado por clearing	\$ 617	En su oportunidad
Cheque pagado por clearing	\$ 931	En su oportunidad
Orden de No Pagar: Por cada cheque denunciado	\$ 13.046	En su oportunidad
Orden de No Pagar: Por cada echeq denunciado	\$ 13.046	En su oportunidad
Orden de No Pagar: Por cada nota fiscalía	\$ 18.063	En su oportunidad
Certificación para ejercer acciones civiles de ECHEQs c/u [1]	\$ 12.039	En su oportunidad
Autorización de giro sobre depósito a acreditar	sin cargo	En su oportunidad
Aviso de cheque de clearing en consulta	sin cargo	En su oportunidad
ADMINISTRACIÓN DE RECHAZADOS		
De terceros (por cheque)	\$ 10.030	En su oportunidad
De terceros (por echeq)	\$ 10.030	En su oportunidad
Propios (fallas técnicas, por forma sin multa) - Cheque físico	\$ 7.523	En su oportunidad
Propios (fallas técnicas, por forma con multa) - Cheque físico	0,5% s/cheque Mín. \$7523 / Máx. \$530391	En su oportunidad
Propios (sin fondos) - Cheque físico	5% s/cheque Mín. \$26589 / Máx. \$1133633	En su oportunidad
Propios (sin fondos) - Echeq	5% s/cheque Mín. \$26589 / Máx. \$1133633	En su oportunidad
Propios (por otras causas imputables al cliente) - Echeq	\$ 13.378	En su oportunidad
Rescate de cheque rechazado (con multa)	sin cargo	En su oportunidad
CLEARING		
Plaza Córdoba/ Capital Federal -s/ radicación de la cuenta- (por cheque)	0,5% - Mín. \$1853	En su oportunidad
Plaza Córdoba/ Capital Federal -s/ radicación de la cuenta- (por echeq)	0,5% - Mín. \$1853	En su oportunidad
Resto del País (por cheque)	0,6% - Mín. \$2775	En su oportunidad
Resto del País (por echeq)	0,6% - Mín. \$2775	En su oportunidad
TRANSFERENCIAS NACIONALES		
Transferencias MEP / E-SETTLEMENT (pesos o dólar, por transferencia)	Sin cargo	En su oportunidad
Transferencias Electrónicas por Mostrador (pesos o en dólares, mismo o distinto titular)	Sin cargo	En su oportunidad

COMISIONES Y CARGOS

VIGENTES A PARTIR DEL 01/10/2026



Transferencias Internas (pesos o en dólares, mismo o distinto titular)	Sin cargo	En su oportunidad
Transferencias Interbanking (débitos planes pagos) / BEE	Sin cargo	En su oportunidad
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (ENVIADAS / RECIBIDAS)		
Liquidación y Swift	0,3% - Mín. USD100 más USD30	En su oportunidad
Canje o Arbitraje y Swift	0,2% - Mín. USD100 más USD30	En su oportunidad
Análisis de Documentación	0,5% - Mín. USD100 - Máx. USD 1000	En su oportunidad
EMBARGOS Y OFICIOS JUDICIALES		
Recepción Embargo AFIP	\$ 40.131	En su oportunidad
Recepción Embargo Juzgado	\$ 40.131	En su oportunidad
Recepción Oficios / Solicitudes de Información	\$ 39.125	En su oportunidad
Fotocopia de documentación de Legajo del Cliente / Resumen (x hoja)	\$ 4.018	En su oportunidad
Fotocopia de documentación de archivo	\$ 4.018	En su oportunidad
Recepción de Transferencias de Oficios (Mín)	Sin cargo	En su oportunidad
Recepción de Levantamiento de Oficios	\$ 38.443	En su oportunidad
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS / POR SERVICIOS		
Comisiones por Intereses/Amortización de Títulos	1% s/monto - Mín. \$4249	En su oportunidad
Caución de Acciones / Títulos en Gtía por Dif. de Imp. AFIP	0,5% s/VN o Dif. Imp. (el mayor) - Mín. \$225725	En su oportunidad
Franqueos	Costo	En su oportunidad
Envío de carta documento	\$ 24.079	En su oportunidad
Circularizaciones	\$ 10.030	En su oportunidad
Servicio de Transporte de Caudales	Costo	En su oportunidad
Movimiento de Fondos y Porta Valores con seguridad propia	1,65% s/monto portado - Mín. \$42138	En su oportunidad
Recupero por Mandatos Judiciales o Administrativos	S/ volúmen de tareas - Mín. \$12039	En su oportunidad
Certificación de Firmas (c/u)	\$ 15.047	En su oportunidad
Certificación Sepaimpo/ Secoexpo	USD 137	En su oportunidad
Riesgo Contingente	0,2 s/monto -Mín. \$1512	Diaria
Alta acuerdos persona física	Bonificado	En su oportunidad
Débito por Pago de Monotributo	\$ 931	En su oportunidad
Servicio de cajero para recuento	0,1% s/monto.	En su oportunidad
Boletas de Depósitos Personalizados de 50 formularios	\$ 9.034	En su oportunidad
Saldo Inmovilizados	\$ 8.528	En su oportunidad
Depósitos de Consorcio (por boleta)	\$ 1.933	En su oportunidad

Las comisiones y gastos mencionados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (**IVA**), el que será adicionado en oportunidad de su cobro y de acuerdo a la condición del cliente ante dicho impuesto.

[A] Disponible en Sucursal Lavalle - C.A.B.A.

, El texto de la Ley de Cheques y Normas Reglamentarias puede ser consultada en la página web: <https://www.bcra.gob.ar>

, Cuando la Entidad Financiera adopte decisiones que impliquen afectar el funcionamiento de cuentas -total o parcialmente- y/o modificar el importe de las comisiones o gastos cuyo débito hubiere sido aceptado, deberá informarse al cliente acerca de su contenido y nuevos valores con antelación a su aplicación, mediante una notificación fehaciente o a través de su inclusión en el resumen o extracto de cuenta.

Siempre que no medie rechazo expreso del cliente, las nuevas condiciones podrán aplicarse luego de transcurrido un lapso no inferior a **60 días**, contados desde la fecha que se haya establecido para el envío o puesta a disposición fehaciente al cliente. En el caso de cambios que signifiquen disminuciones en las comisiones o cargos, los nuevos importes podrán ser aplicados sin necesidad de aguardar el transcurso de los citados plazos.

. Los fondos debitados por comisiones o gastos sin el previo conocimiento de los clientes o a pesar de su oposición, conforme a lo establecido precedentemente, deberán ser reintegrados a los titulares dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que aquel presente su reclamo ante la Entidad. Adicionalmente, corresponderá reconocer el importe de los gastos realizados para la obtención del reintegro y los intereses compensatorios pertinentes hasta el límite equivalente al 100% de los débitos observados.

. Puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el BCRA sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAYVos/Regimen_de_transparencia.asp

. En la página web de nuestra Entidad <https://www.bancojulio.com.ar/>, se encuentran a su disposición la totalidad de las comisiones y cargos vigentes.

. La presente fórmula de autorización cumplimenta las disposiciones de la Comunicación "A" 3244, complementarias y modificatorias.